

UNIÓN 3-D, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

Por medio del presente se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 de octubre de 2008, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación simultánea, cerrado en dicha fecha.

	Euros
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	5.409,11
Total Activo	5409,11
Pasivo:	
Capital social.....	5.409,11
Total Pasivo	5409,11

Vilanova i la Geltrú, 22 de octubre de 2008.–Liquidadora, Josefa Casanovas Miquel.–70.072.

VALDENOVA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en sesión Extraordinaria y Universal de fecha 18 de noviembre de 2008, de reducir el capital por amortización de acciones propias quedando, por tanto, el capital social en 2.397.850,00 euros, representado por 239.785 acciones nominativas, de 10,00 euros nominales cada una de ellas.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.–Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Valdecasas Salgado.–70.123.

VALL D'OR GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, comunica a los señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria, celebrada en la sede social sita en Felanitx (Mallorca), Finca Es Turo, Carretera Porto Cristo a Cala D'or, el día 28 de noviembre de 2008, se acordó ampliar el Capital Social en la suma de 3.052.800,00

euros sobre el actual de 382.248,72 euros, mediante la emisión de 2.544 nuevas acciones ordinarias y nominativas de 300,51 euros cada una que deberán ser desembolsadas en el momento de su suscripción para su ingreso en la Caja Social, otorgándose a las nuevas acciones los mismos derechos políticos y económicos que los que tienen las acciones actualmente en circulación y establecer que la suscripción será libre de gastos para el suscriptor de dos acciones nuevas por cada una acción antigua.

Se comunica a los señores accionistas que en el plazo de un mes, a contar a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, deberán comunicar al Consejo de Administración su intención de ejercer o no su derecho de suscripción preferente, acompañando al efecto el resguardo de ingreso del importe de las acciones bien en la Caja Social, bien en la cuenta que esta tiene abierta en el Banco de Crédito Balear en Cala D'or (Mallorca), c/c n.º 0024 6845 77 0600557345; teniendo en cuenta que de no haber comunicación alguna con su correspondiente ingreso en la Caja Social o Entidad Bancaria indicada, vencido dicho plazo se entenderá que se ha producido la renuncia a dicho derecho.

Los señores accionistas tienen derecho de ceder o enajenar el derecho de suscripción preferente.

Transcurrido el plazo del mes las acciones sobrantes de ofrecerán a prorrata a los que hubieran ejercitado el derecho de suscripción preferente, por el plazo de otro mes desde la comunicación escrita, que se remitirá sólo a los que hayan ejercitado el derecho de suscripción preferente en toda su cuantía.

Transcurrido dicho plazo el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones sobrantes libremente, incluso a terceros.

Felanitx (Mallorca), 2 de diciembre de 2008.–Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Muñoz Perea.–70.757.

VALLES DEL ESLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Valles del Esla, S. A.», celebrada en Madrid, el día 4 de noviembre de 2008, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 16.130,00 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y, simultáneamente, aumentar dicho capital social en 16.130,40 euros, quedando fijado el mismo en 100.006,40 euros.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.–Consejera Delegada, M.ª José Álvarez Mezquíriz.–68.747.

VEGETABON, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1205/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mannana Khannira, contra «Vegetabón, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de noviembre de 2008, por el que se declara a «Vegetabón, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 83.475,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de noviembre de 2008.–El Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.–69.295.

VIAJES ROMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de convocatoria de junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Calpe, calle Pintor Sorolla, número 7, bajo (Gabinete Jurídico María Solivellas), en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 2008, a las once y media horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.–Transformar la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance cerrado el día anterior al acuerdo y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Segundo.–Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Calpe, 25 de noviembre de 2008.–Administradora, Amparo Femenía Pastor.–69.071.